

Expediente: 611/14

Carátula: DIAZ BEATRIZ DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **28/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648835 - DIAZ, BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR

30716271648834 - VARELA, MARQUESA PAOLA MONDINO-DEMANDADA

900000000000 - VARELA, ESTELA BEATRIZ DEL VALLE-DEMANDADA

30716271648857 - CARRIZO, AMBROSIO-AUSENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 611/14



H20930794821

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: DIAZ BEATRIZ DEL VALLE C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA . EXPTE. N°611/14.-

En fecha 27 de noviembre de 2025 se hace constar por la presente que en virtud de la puesta en funcionamiento de la Oficina de Gestión Asociada de Cámaras de Apelaciones Multifuero N° 1 del Centro Judicial Concepción, dispuesta por Acordada N° 947/25, se procede a la radicación de los presentes autos por ante esta Oficina. Asimismo, y en igual fecha se procede a la colocación de los autos en estado "PARA RESOLVER" conforme fuera oportunamente dispuesto. Área Civil y Comercial Común. MVC.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.